

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DEBATES Y ACUERDOS **52ª REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE EUROSAI** *Reunión telemática, 12 de noviembre de 2020*

La 52ª reunión del Comité Directivo (CD) de EUROSAI se celebró de forma telemática el 12 de noviembre de 2020. La reunión estuvo presidida por el Sr. Seyit Ahmet Baş, Presidente del Tribunal de Cuentas de Turquía (TCA) y Presidente de EUROSAI, con la asistencia de observadores e invitados¹.

La reunión estuvo precedida por reflexiones conmemorativas del 30º Aniversario de EUROSAI, cuya fundación tuvo lugar en Madrid precisamente en la misma fecha de 1990. La Presidencia de EUROSAI presentó un vídeo de la “Zona de Plantación Memorial” para celebrar este aniversario. La Sra. María José de la Fuente y de la Calle, Presidenta de la EFS de España y Secretaria General de EUROSAI, reflexionó sobre cómo 30 EFS entusiastas se habían reunido en 1990 en Madrid para la Conferencia Constitutiva de EUROSAI y su primer Congreso, en un momento especial para la transformación en Europa, acompañando sus palabras con fotografías de aquel tiempo. Otros participantes también se unieron a las congratulaciones por el aniversario de EUROSAI. Además, se felicitó por sus nombramientos como tales al Presidente de la EFS de Portugal, Sr. José Tavares, y al Auditor General de la EFS de Lituania, Sr. Mindaugas Macijauskas, y se les dio una calurosa bienvenida como observador e invitado, respectivamente, del CD.

Como la 51ª reunión del CD se dedicó en exclusiva a las decisiones necesarias para mantener EUROSAI operativa y, por tanto, en ella no se rindieron cuentas sobre la implementación del PEE 2017-2023, el periodo de información para esta 52ª reunión del CD abarcó desde junio de 2019 hasta noviembre de 2020.

Puntos 1 y 2. Orden del día de la 52ª reunión del CD y acta de la 51ª reunión del CD

Se aprobó el orden del día de la 52ª reunión del CD y el acta de la 51ª reunión del CD.

El Presidente de EUROSAI recordó que el formato general de esta reunión se había decidido que fuera en formato escrito, por lo que los tradicionales informes orales y presentaciones se sustituyeron por informes escritos, excepto en los casos en que el CD tuviera que tomar una decisión, que se permitiría un breve informe oral.

Punto 3. Informe de Actividades de EUROSAI 2019-2020

La Secretaria General presentó brevemente el Informe de Actividades de EUROSAI 2019-2020 y sometió a aprobación una propuesta, incluida como anexo en el informe, sobre la actualización del sitio web de EUROSAI, un proyecto actualmente en suspenso que EUROSAI tendría que afrontar tomando en consideración los motivos y recomendaciones explicados en el informe.

El CD tomó nota del Informe de Actividades de EUROSAI 2019- 2020 y confió a la Secretaría la tarea de liderar el trabajo encaminado a actualizar el sitio web de EUROSAI, en estrecha coordinación con otros actores clave y el nuevo titular de la Cartera de comunicación.

¹ Observadores e invitados participaron en la sesión abierta del CD (puntos 1-11); únicamente los miembros del CD tomaron parte en el debate de los puntos 12-14.

Punto 4. Implementación general de las Metas Estratégicas y actualización del PO

El Presidente informó de que este año, según lo acordado en la 51ª reunión del CD, la presentación del informe de revisión a mitad de periodo (que se llevaría a cabo sobre una base cuatrienal) se había pospuesto hasta el próximo XI Congreso y únicamente se ofrecerían informes sobre la marcha de los trabajos. Explicó que el Equipo de Coordinación (EC) había preparado el informe consolidado sobre las ME y había presentado para su aprobación un Plan Operativo general actualizado.

El CD tomó nota del informe consolidado sobre la marcha de los trabajos en relación con las Metas Estratégicas de EUROSAI y aprobó el Plan Operativo general actualizado.

4.1. Implementación de la ME1 (cooperación profesional)

El CD tomó nota del informe de actividades relativo a la implementación de la ME1 proporcionado por las EFS de República Checa y Alemania, colíderes de la ME1.

4.2. Implementación de la ME2 (desarrollo de la capacidad institucional)

En representación de la ME2, un representante de la EFS de Polonia, presentó el informe de actividades relativo a la implementación de la ME2 y presentó una propuesta lo que se refiere a la selección de un representante oficial de EUROSAI para la Task Force de INTOSAI sobre Profesionalización de Auditores (TFIAP). La Secretaria General sugirió proporcionara directrices claras al candidato seleccionado sobre cómo ejercer la función de enlace.

El CD tomó nota del informe de actividades relativo a la implementación de la ME2 proporcionado por las EFS de Polonia y Suecia, colíderes de la ME2.

El CD apoyó la propuesta de la ME2 relativa a la invitación de la TFIAP a nombrar un representante regional y, en consecuencia, se eligió a un representante de la EFS de Rumanía para que se incorpore a la Task Force de INTOSAI sobre Profesionalización de Auditores (TFIAP) durante el periodo 2020-2022.

Punto 5. Implementación general de las Carteras sobre el marco de Gobernanza

La EFS de Finlandia, líder de la Cartera sobre Asuntos emergentes y reflexiones prospectivas (EI&FT), planteó la cuestión de la continuidad de las carteras en las que faltara de un titular. Se produjo un debate entre los miembros del CD sobre la posibilidad de tener colíderes para las carteras de gobernanza y se acordó que requeriría la modificación por parte del Congreso del plan estratégico de EUROSAI.

Con respecto al nuevo Marco de Comunicación, el Presidente explicó brevemente que, tras la decisión del CD en su reunión 51a, el documento había sido redactado por la Secretaría de EUROSAI, con la aportación de otros miembros del CD, y utilizando como base el excelente borrador preparado por la EFS de Letonia. El documento se había distribuido a los miembros del CD antes de la reunión y no se recibieron comentarios (lo que equivale a la conformidad con el borrador), con la única excepción de la EFS de Letonia, que indicó que no podía apoyar el borrador conceptualmente. La Secretaria General agradeció a las EFS que habían contribuido a su preparación, y principalmente a la EFS de Letonia, por el excelente borrador inicial de este documento.

La Secretaria General también informó al CD de que el libro de la marca EUROSAI había sido finalizado, en español, y que la versión en inglés se distribuiría tan pronto como estuviera disponible.

La Secretaria General, como líder de la Cartera de relaciones con otras Organizaciones Regionales de INTOSAI, presentó el contenido de la oferta de EFS Ucrania para acoger la VI Conferencia Conjunta EUROSAI-ARABOSAI, sobre el tema de “El papel de las EFS en la prevención del cambio climático”. La propuesta era celebrar una reunión presencial, bien en septiembre de 2021 en Kiev, o bien en 2022 debido a la situación de la Covid-19.

La cuestión fue debatida por los miembros del CD, que sugirieron posponerla hasta 2022 y apoyaron una nueva redacción del tema de la conferencia ("Auditoría de las EFS sobre la eficacia de la política de cambio climático"), que fue aceptada por la EFS de Ucrania.

El CD tomó nota del informe consolidado de actividades de las Carteras de EUROSAI sobre el marco de Gobernanza y de los informes individuales sobre la marcha de los trabajos presentados por los miembros del CD relacionados con sus carteras.

El CD tomó nota de las discusiones sobre la continuidad de las carteras que carecen de líder (ya sea en la actualidad o al final del mandato de sus actuales titulares), señalando que cualquier propuesta relativa a tener colíderes para las carteras sobre el marco de Gobernanza requeriría la modificación del plan estratégico del Congreso de EUROSAI y, por tanto, debería presentarse al próximo XI Congreso.

El CD respaldó el borrador del Marco de Comunicación de EUROSAI, que se presentará al XI Congreso para su aprobación, y tomó nota del libro de marca de EUROSAI.

El CD acordó que la EFS de Ucrania acogiera la VI Conferencia Conjunta EUROSAI -ARABOSAI, en 2022, apoyando el tema de "La fiscalización de las EFS sobre la eficacia de la política de cambio climático" como tema central de la misma.

Punto 6. Novedades del Equipo de Coordinación

El CD tomó nota del informe del Equipo de Coordinación relativo a la solicitud financiera aprobada por el Equipo de Coordinación durante el año financiero 2020 (la EFS de Estonia fue la beneficiaria de esta subvención, que ascendió a 9.636 euros) y el estado tanto del "Protocolo de Calidad y Transparencia para los Productos y Documentos de EUROSAI" como del procedimiento de cierre de los Grupos de Proyecto de EUROSAI.

Punto 7. Actividad de los Grupos de Trabajo y Task Forces de EUROSAI: ITWG, WGEA, Grupo de Trabajo sobre la Auditoría de Fondos Asignados a Desastres y Catástrofes, TFAE y TFMA.

El CD tomó nota de los Informes de Actividades 2019-2020 de los GT y las TF.

El CD aprobó de manera transitoria el Plan de Trabajo del ITWG 2021-2024, que se presentará al XI Congreso para su aprobación, para que el CD no tome ninguna decisión que se extienda más allá del XI Congreso.

Punto 8. Información financiera de EUROSAI en 2019

La Secretaria General se refirió brevemente al informe financiero, al informe de los auditores (que mostraba una opinión sin reservas de los estados financieros de 2019) y a la carta de gestión del auditor, llamando la atención sobre la recomendación de los auditores relativa al superávit acumulado a finales de 2019. Se produjo un debate entre los miembros del CD sobre cómo se podría apoyar mejor a las EFS miembros para que continúen con su labor en estos difíciles tiempos debido a la COVID-19.

El CD tomó nota del Informe Financiero de EUROSAI de 2019, el informe de los auditores y su carta de gestión.

El CD apoyó la recomendación de los auditores de utilizar el superávit acumulado para apoyar a los miembros que se enfrentan a los retos informáticos derivados de la pandemia del COVID-19 y acordó que esto debería estudiarse más a fondo y abordarse desde una perspectiva metodológica y de creación de capacidades y de intercambio de conocimientos.

Punto 9. Información sobre INTOSAI

El CD tomó nota del informe sobre INTOSAI presentado por la Secretaría de INTOSAI.

Punto 10. Información sobre la cooperación con IDI

El CD tomó nota del informe sobre la cooperación con IDI presentada por IDI.

Punto 11. Información sobre cuestiones clave relacionadas con el Comité Directivo de INTOSAI

El CD tomó nota del informe sobre cuestiones clave debatidas por el CD de INTOSAI en su 74ª reunión presentado por los representantes de EUROSAI en el CD de INTOSAI.

Punto 12. Próxima reunión del CD en el XI Congreso de EUROSAI (2021)

En la sesión cerrada de la reunión telemática, la EFS de la República Checa realizó una breve presentación de puesta al día sobre los avances relativos a la organización del XI Congreso de EUROSAI en Praga y presentó una propuesta relativa al formato para organizar el congreso teniendo en cuenta los debates previos entre los miembros del CD y las noticias relativas a la COVID-19, cuya situación era crítica en ese momento no sólo en la República Checa sino también en Europa.

El CD aprobó la propuesta de la próxima Presidencia de EUROSAI (la EFS de República Checa) de celebrar un XI Congreso virtual administrativo los días 14 y 15 de abril de 2021 y una conferencia de seguimiento presencial -para sesiones plenarias, talleres, mercado y programa social-, en Praga y cuando la situación de la pandemia lo permita.

Punto 13. Solicitud de adhesión a EUROSAI

La Presidencia de EUROSAI presentó el punto sobre la solicitud de adhesión a EUROSAI que la Oficina Nacional de Auditoría de Kosovo*² (KNAO) había presentado el 24 de febrero de 2020, tras su admisión en INTOSAI con efectos a partir del 1 de enero de 2020.

La Secretaria General explicó que la admisión de nuevos miembros de EUROSAI está sujeta a la aprobación del CD por mayoría de votos y que el CD está encargado de verificar el cumplimiento de los Estatutos (artículo 11 de los Estatutos de EUROSAI). Para apoyar al CD en el ejercicio de estas responsabilidades, las solicitudes de adhesión son analizadas por la Secretaría y el resultado de este análisis se refleja en un informe que no tiene carácter vinculante.

La Secretaria General señaló que, de acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos de EUROSAI, los requisitos para la admisión de un miembro en EUROSAI pueden desglosarse de la siguiente manera 1) el solicitante debe ser una EFS; 2) debe ser una EFS de un Estado europeo o la EFS de las Comunidades Europeas; 3) debe ser miembro de INTOSAI; 4) debe aceptar los Estatutos de EUROSAI; y 5) la admisión tiene que ser aprobada por el CD de EUROSAI. El informe de la Secretaría reflejaba que había falta de consenso sobre la satisfacción de los requisitos 1 y 2 (el concepto de EFS está intrínsecamente ligado al de Estado), y por tanto la Secretaría General invitó al CD a discutir y analizar esta cuestión, y considerar qué camino seguir. En su opinión, había 3 posibles caminos a seguir por el CD:

- A. Aplazar la decisión sobre la admisión de la KNAO hasta que Belgrado y Pristina lleguen a un acuerdo sobre el estatus de Kosovo*.
- B. Aplazar la decisión sobre la admisión de la KNAO hasta que se aclare definitivamente la cuestión de la disputa del estatus de la KNAO en INTOSAI planteada por EFS Serbia.
- C. Debatir y someter a votación la decisión sobre la admisión de la KNAO.

Se produjo un debate en el que todos los miembros expresaron su forma preferida de proceder y sus opiniones sobre la solicitud de admisión. Seis miembros del CD apoyaron la opción C (votar sobre la solicitud de admisión) y dos miembros se mostraron a favor de la opción A. En consecuencia, tuvo lugar

² * La designación en nada prejuzga la posición en relación con su estatuto y se ajusta a la RCSNU 1244/99 y al Dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

una votación sobre la admisión, como resultado de la cual la solicitud fue aprobada por la mayoría de los miembros del CD (6 miembros votaron a favor de la admisión de la KNAO como miembro de pleno derecho de EUROSAI, mientras que dos miembros votaron en contra).

La Secretaria General señaló que eran necesarias algunas modificaciones en las regulaciones de EUROSAI en conexión con la admisión de KNAO como miembro de EUROSAI y que la efectividad de la admisión de KNAO como miembro de EUROSAI dependía de dichas modificaciones (dado que Kosovo* no posee el correspondiente índice de Naciones Unidas que se pueda utilizar como referencia para su contribución como miembro de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, *pues Kosovo* no es miembro de las Naciones Unidas*).

La EFS de la República Checa solicitó a la Presidencia que informara a los miembros de EUROSAI sobre la decisión tomada por el CD y sobre el hecho de que la pertenencia a EUROSAI no dará a Kosovo* la misma legitimidad que la pertenencia a Naciones Unidas, ni equivaldrá a un reconocimiento de Kosovo* como Estado, y apoyó totalmente que se utilizara el asterisco al mencionar a Kosovo* en los documentos oficiales de EUROSAI, para que estuviera en consonancia con la política de la Unión Europea.

El CD aprobó la admisión de la Oficina Nacional de Auditoría de Kosovo (KNAO) como miembro de EUROSAI, por mayoría de votos. Esta admisión de KNAO estaba vinculada a la previa modificación de los Estatutos por parte del próximo XI Congreso, dado que son necesarias modificaciones en las regulaciones de EUROSAI (principalmente en los Estatutos y Reglas Financieras) para incluir los criterios para asignar a KNAO a un grupo de contribución y calcular su contribución anual al presupuesto de EUROSAI (el artículo 16 de los Estatutos determina que las contribuciones de los miembros se fijan según las clasificaciones utilizadas por la Organización de las Naciones Unidas, pero actualmente no se dispone de tal referencia de la ONU en este caso, ya que Kosovo* no es miembro de la ONU).*

Además, para salvaguardar la neutralidad con respecto al estatus del territorio de Kosovo, se decidió que los documentos, papeles y productos de EUROSAI deberían incluir la siguiente nota a pie de página siempre que se utilice el término Kosovo*: " * Esta designación se hace sin perjuicio de las posiciones sobre el estatus y está en consonancia con la RCSNU 1244/1999 y el Dictamen de la CIJ sobre la declaración de independencia de Kosovo".*

Punto 14. Otros asuntos y clausura de la reunión

El Presidente de EUROSAI transmitió sus condolencias por el fallecimiento del Auditor General de Sudáfrica, el Sr. Kimi Makwetu, e informó de que, siguiendo la sugerencia de la Secretaria General de EUROSAI, escribiría una carta de condolencias a su familia y a la EFS de Sudáfrica en representación de toda la comunidad de EUROSAI.

No se plantearon otras cuestiones u observaciones y la 52ª reunión telemática del CD fue clausurada por el Presidente.